



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba

15 MAR 2016

VISTO;

El expte. N° 0006974/2016 en el que la alumna **Maricel del Valle ZABALA**, DNI N° 24.789.017, Matrícula N° 199718463, solicita incorporación al Nuevo Plan de Estudios.-

Y CONSIDERANDO:

Que la referida alumna ha cumplido con las exigencias formales necesarias para su incorporación al Plan de Estudios 207/99 vigente en esta Facultad.

Que la peticionante acredita, conforme al Plan 104/92, la aprobación de las materias **IECA e INTRODUCCIÓN AL DERECHO**.

Que existen antecedentes normativos respecto del tratamiento y decisión acerca del reconocimiento de asignaturas, cursadas en el Plan de Estudios 104/85 o 104/92, en el Plan 207/99 (Ord. H.C.D. N° 10/00 y su modificatoria Ord. 06/06 y Res Decanal N° 1854/12 y del HCD N° 452/2012).

Que en virtud de lo precedentemente señalado corresponde, en relación a las asignaturas **IECA e INTRODUCCIÓN AL DERECHO** el **reconocimiento total** de las mismas.

Que atento a ello corresponde hacer lugar a lo solicitado

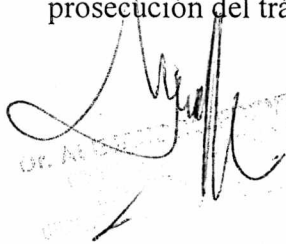
Por ello,

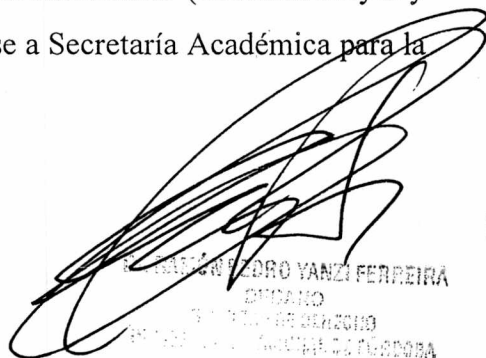
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

ART. 1°: Disponer a la alumna **Maricel del Valle ZABALA**, DNI N° 24.789.017, Matrícula N° 199718463 el reconocimiento total de las materias **IECA e INTRODUCCIÓN AL DERECHO**.

ART. 2º: Protocolícese y notifíquese. Pase al Área de Enseñanza (Oficialía Mayor y Bedelía) para su registro. Cumplido, gírese a Secretaría Académica para la prosecución del trámite.-


OT. AL


EDUARDO YANZI FERREIRA
SECRETARIO
ACADEMICO

RESOLUCIÓN N°:

245

ES COPIA DEL